

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 2.578/2018

Con fecha 16 de julio de 2018 la Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente la Lancha ha resuelto lo siguiente:

Teniendo previsto el disfrute de mis vacaciones anuales durante los días 7 de agosto al 12 de septiembre de 2018, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en el artículo 47 del Real Decreto

2568/86, de 28 de noviembre, por medio del presente

RESUELVO:

Delegar en la Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, doña Isabel Aranda Expósito, la totalidad de las funciones propias de la Alcaldía durante el indicado período.

Notifíquese a la designada, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y dése cuenta al Pleno en la primera sesión que el mismo celebre.

En Fuente la Lancha, a 17 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Chaves Muñoz.